

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46
Familia química:	Aceite Lubricante
Código del producto:	55120
Descripción del producto:	
Tipo del producto:	Líquido
Otros medios de identificación:	Preparado formulado con bases lubricantes y aditivos de alta calidad. La base lubricante contiene menos del 3% de PCA's (extracto DMSO medido según IP 346).

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Fluido de transmisión hidráulica.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. Torre CEPSA Paseo de la Castellana, 259 A 28046 Madrid – España
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS:	tuteladeproducto@cepsa.com
Contacto nacional:	Información al Cliente: (+34) 91 337 6000 Fax: (+34) 91 337 9586

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono:	Información al Cliente: (+34) 91 337 7555. Fax: (+34) 91 337 9586.
Teléfono de emergencia:	(+34) 91 3376 000 (Spain) (+351) 229 390 500 (Portugal)
Horas de funcionamiento:	24 horas teléfono y/o web site.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto:	Mezcla
---------------------------------	--------

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes

2.2 Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro: No aplicable.

Consejos de prudencia

General: P101+P103: Leer la etiqueta antes del uso. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Prevención: No aplicable.

Repuesta: No aplicable

Almacenamiento: No aplicable

Eliminación: No aplicable

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas: No aplicable

Anexo XVII-Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos: No aplicable

Requisitos especiales de envasado No aplicable

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños: No aplicable

Advertencia de peligro táctil: No aplicable

2.3 Otros peligros

Otros peligros que no conducen a una clasificación: No se conoce ninguno

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación Reglamento (CE) n°. 1272/2008 [CLP]	Tipo
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	REACH #: 01-2119471299-27 CE: 265-169-7 CAS: 64742-65-0 Índice: 649-474-00-6	>=50- <70	No clasificado	[2]

Sustancia/preparado: Mezcla

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

[3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) n°. 1907/2006, Anexo XIII

[4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) n°. 1907/2006, Anexo XIII

[5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

Contacto con los ojos:	Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua durante 5 minutos, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
Inhalación:	Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas.
Contacto con la piel:	Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.
Ingestión:	Lave la boca con agua. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.
Protección del personal de primeros auxilios:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Inhalación:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con la piel:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos:	Ningún dato específico.
Inhalación:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel:	Ningún dato específico.
Ingestión:	Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
Tratamientos específicos:	No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Apropiado(s):	En caso de incendio, utilice agua pulverizada, espuma, productos químicos secos o CO ₂ .
No apropiados(s):	No usar chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla:	La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.
Productos de descomposición térmica peligrosos:	Ningún dato específico.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
--	--

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Respiración autónoma con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado

Para el personal de emergencia:

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño:

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Para la eliminación use un contratista autorizado

Gran derrame:

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Para la eliminación use un contratista autorizado.

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

6.4 Referencia a otras secciones:

Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.

Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.

Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección:

Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar sección 8).

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general:

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones:

No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial:

No disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. Torre CEPSA Paseo de la Castellana, 259 A 28046 Madrid - España	Fecha de emisión/ 15/05/2015 Fecha de revisión: Página: 6/15

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente

INSHT (España, 3/2013). Absorbido a través de la piel.
VLA-ED: 5 mg/m³ 8 horas. Forma: nieblas
VLA-EC: 10 mg/m³ 15 minutos. Forma: nieblas

**Procedimientos
recomendados de control:**

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Niveles con efecto derivado

No hay valores DEL disponibles.

Concentraciones previstas con efecto

No hay valores PEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición

**Controles técnicos
apropiados:**

Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

**Medidas de protección
individual**

Medidas higiénicas:

Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo.

Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara:

Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

Recomendado: Gafas, careta u otra protección que cubra toda la cara deben ser utilizadas si existe la posibilidad de estar expuesto a aerosoles o salpicaduras, o si se manipula el material caliente.

Protección de la piel

Protección de las manos:

Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. > 8 horas (tiempo de detección): Llevar guantes de protección.

Protección corporal:

El personal debe utilizar ropa protectora.

Otro tipo de protección cutánea:

Calzado protector adecuado

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

Controles de exposición medioambiental:

Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas básicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico:	Líquido:
Color:	ASTM L 1.5
Olor:	Característico.
Umbral olfativo	No disponible.
pH	No disponible.
Punto de fusión/punto de congelación:	-24 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	>316 °C
Punto de inflamación:	Vaso abierto: >204°C
Tasa de evaporación:	No disponible.
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible.
Tiempo de combustión:	No aplicable.
Velocidad de combustión:	No aplicable.

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible.
Presión de vapor:	<0,013 kPa [temperatura ambiente]
Densidad de vapor:	No disponible.
Densidad relativa:	No disponible.
Densidad:	0,88 g/cm ³ [15°C]
Solubilidad(es):	Insoluble en los siguientes materiales: agua fría y agua caliente.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de autoinflamación	No disponible.
Temperatura de descomposición	No disponible.
Viscosidad:	Cinemática (100°C): 0,06852 cm ² /s Cinemática (40°C): 0,43 a 0,49 cm ² /s
Propiedades explosivas:	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

9.2 Información adicional

Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
10.2 Estabilidad química:	El producto es estable.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas-
10.4 Condiciones que deben evitarse	Ningún dato específico.
10.5 Materiales incompatibles	Ningún dato específico.
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
destilados (petróleo),	DL50 Dérmica	Conejo	>5000 mg/kg	-

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-
---	-----------	------	-------------	---

Conclusión/resumen: No disponible.

Estimaciones de toxicidad aguda

No disponible.

Irritación/Corrosión

Conclusión/resumen: No disponible.

Sensibilización

Conclusión/resumen: No disponible.

Mutagénesis

Conclusión/resumen: No disponible.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen: No disponible.

Toxicidad para la reproducción

Conclusión/resumen: No disponible.

Teratogenicidad

Conclusión/resumen: No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)- exposición única

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)- exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre posibles vías de exposición: No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Inhalación: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con la piel: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

Contacto con los ojos:	Ningún dato específico.
Inhalación:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel:	Ningún dato específico.
Ingestión:	Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos:	No disponible.
Posibles efectos retardados:	No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos:	No disponible.
Posibles efectos retardados:	No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

Conclusión/resumen:	No disponible.
General:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Carcinogenicidad:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Mutagénesis:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Teratogenicidad:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Efectos de desarrollo:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Efectos sobre la fertilidad:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Información adicional:	No disponible.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Conclusión/resumen:	No disponible.
----------------------------	----------------

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen:	No disponible.
----------------------------	----------------

12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{oc}):	No disponible
Movilidad:	No disponible

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No

mPmB: No

12.6 Otros efectos adversos: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.

Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Residuos peligrosos: En base a su conocimiento actual el proveedor no considera este producto como un residuo peligroso, en virtud del Reglamento (UE) N° 1357/2014.

Empaquetado

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Precauciones especiales: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	Not regulated.	No regulado.
14.2	-	-	-	-

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.	Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.	Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.	Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.
Información adicional	-	-	-	-

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No regulado.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques MARPOL 73 en su forma enmendada.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) conforme al capítulo VII del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974.

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII- Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos: No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Inventario de Europa: No determinado.

Directiva Seveso II

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso II.

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E).

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito

Listas internacionales

Inventario nacional

Australia:	No determinado.
Canadá:	No determinado.
China:	No determinado.
Japón:	No determinado.
Malasia:	No determinado.
Nueva Zelanda:	No determinado.
Filipinas:	No determinado.
República de Corea:	No determinado.
Taiwán	No determinado.
Estados Unidos:	Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b): No determinado.

15.2 Evaluación de la seguridad química: Este producto contiene sustancias para las que aún se requieren valoraciones de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Nombre del producto:	CEPSA MISTRAL 46	Fecha de emisión:	15/05/2015
Cod. CEPSA:	55120	Versión:	4

Abreviaturas y acrónimos:

ETA = Estimación de Toxicidad Aguda.

CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008].

DNEL = Nivel sin efecto derivado Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP.

PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto.

RRN = Número de Registro REACH.

**Texto completo de las frases
H abreviadas:**

No aplicable.

Fecha de impresión:

15/05/2015

**Fecha de emisión/ Fecha de
revisión:**

15/05/2015

Fecha de emisión anterior:

19/09/2014

Versión:

4

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.